

ASUNTO: *DECISIONES RELEVANTES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS*

FECHA: 31 DE MARZO DE 2017

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, la Representante Legal de Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el día de hoy en la ciudad de Medellín, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Junta Directiva y de la Presidencia;
2. Se aprobaron los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2016, junto con sus anexos y demás documentos exigidos legalmente;
3. Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades, presentado por la Junta Directiva y la Presidente Corporativa;
4. Se autorizó a la administración realizar donaciones hasta por la suma de COP\$1.100.000.000 destinadas a cumplir con el programa de responsabilidad social de la Compañía a través de la Fundación El Cóndor;
5. Se aprobó la reforma al reglamento de funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, la cual se encuentra publicada en la página web de la Compañía desde el pasado 28 de febrero.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010. Ordinal 1 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: Decisiones Relevantes.

